196

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9562.-

QUE APRUEBA LA ADQUISICION URGENTE HECHA POR LA DIRECCION DEL SERVICIO DE TRANSMISIONES DE"LA COLMENA S.A." DE UNA PARTIDA DE VALVULAS PARA RADIO Y ORDENA EL PAGO DEL IMPORTE.-

Form. 29

N. 3452.-

S.2.Nº.... Asunción, 19 de Enero de 1950.-

VISTOS: la nota de la Dirección del Servicio de Transmisiones (Exp.M.D.N. Nº4972/49), en la que solicita el pago a "La Colmena S.A." del importe de 300 válvulas para radio adquiridas para su provisión urgente a las DD.UU. que las necesitaban para el servicio de Transmisiones; el presupuesto de la citada firma, único obtenido en plaza; el parecer favorable del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación; el acta de recepción del expresado material; los dictámenes de la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército y de la Inspección de Hacienda, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.; de conformidad con lo dispuesto en los arts.193,Incs.3º y 5º y 218 de la Ley de Org.Adm.;el Decreto Ley Nº2047 y el art.15 de la Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase la adquisición urgente hecha por la Dirección del Servicio de Transmisiones, de la firma "La Colmena S.A." de los siguientes materiales para el servicio de transmisiones de las DD.UU.MM.:

200.-Unidades válvulas para radio Nº19	c/u	₲.6,90	1.380,00
100.- " " " " Nº30	"	" 4,40	440,00
		Total ..	₲.1.820,00

SON: UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE GUARANIES.-

Art.2º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la citada firma el importe de su provisión,con cargo al Rubro 3,13, Item 16,Anexo H. del Presupuesto de Gastos D.L.Nº25.738.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

19/1/50..

M.Ll.